

POLÍTICA DE I+D+I

La Dirección de FAASA, consciente de la importancia estratégica de las actividades de I+D+I para garantizar la competitividad y la sostenibilidad en los resultados clave de la empresa y con el objeto de alcanzar el objetivo de la satisfacción de sus clientes, adopta dentro de su política de I+D+I:

El desarrollo e innovación en tecnologías y procesos aeronáuticos para el servicio de las emergencias civiles y medioambientales, con especialización en la extinción de incendios forestales y transporte sanitario.

En base a este alcance, las áreas de trabajo principales en materia de I+D+I se definen en base al desarrollo e innovación de:

- TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, para la captación y transmisión de datos mediante aerotransporte de sensores, así como su explotación.
- TECNOLOGÍAS AUXILIARES ESPECÍFICAS DEL SECTOR.
- Nuevos Sistemas de entrenamiento y formación para las tripulaciones y clientes. Componentes que mejoren la seguridad de la operación. SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO.
- MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

Para ello, la presente política se apoyará en los siguientes principios:

- La empresa debe ser sensible a los cambios que se producen en el entorno, así como a las necesidades de las partes interesadas, que deben ser detectadas y adecuadamente incorporadas en nuestras actividades: VIGILANCIA DEL ENTORNO.
- Las actividades de I+D+I necesitan de la implicación de personal adecuadamente preparado, favoreciendo un ambiente participativo entre los empleados, un reconocimiento individual y las sugerencias de mejora: CREATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.
- Potenciar una política de PROTECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS obtenidos de nuestros procesos de gestión de la I+D+i.

Estos principios sirven de base para el desarrollo del sistema de gestión y la determinación de los objetivos de I+D+I.

La Dirección de la empresa manifiesta su compromiso con la mejora continua del sistema de gestión establecido conforme a los requisitos de la norma de referencia UNE 166002.

La política de la I+D+I se comunica a la organización y a las partes interesadas que procesa y revisa su adecuación de forma anual en el proceso de revisión por la Dirección.

Fecha: 08-05-2009

*Firma: D. Miguel Tamarit Campuzano
Presidente*

